

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE
DE 2023**

A las dieciséis horas con siete minutos del 10 de noviembre del 2023, a través de la plataforma ZOOM y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **primera sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente,

Orden del día

1. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el programa anual de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada Comisión.
2. Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024
3. Análisis y, en su caso, autorización para poner en consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco el proyecto de acuerdo que aprueba la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
4. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión



Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Buenas tardes a quienes integran la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión.

Y, previo a iniciar, les informo que con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad y en atención a la comunidad ciega, me presento.

Mi nombre es Zoad Jeanine García González, en mi calidad de consejera electoral, presidenta de esta comisión, seré quien dirigirá esta presente sesión, en los términos de la convocatoria de fecha 9 de noviembre de 2023, y siendo las dieciséis horas, siete minutos del 10 de noviembre del año en curso, iniciamos la primera sesión ordinaria e invito a quienes participan e intervengan en esta sesión a que, igualmente, se presenten, con independencia de que haré lo propio con el nombre completo para que aquellas personas de la comunidad ciega puedan identificar quién está interviniendo.

Y, dicho lo anterior, le solicito al secretario técnico que verifique la asistencia y, si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con mucho gusto, consejera presidenta de esta comisión.

Soy el maestro Carlos Javier Aguirre Arias y participo en mi calidad de secretario técnico de la presente Comisión, y quien la apoyará en la conducción de la presente sesión.

Y, en tal sentido, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejerías electorales, así como a los correos particulares de las personas representantes, propietarias y suplentes, de los partidos políticos nacionales y locales, el 9 de noviembre del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los asuntos a tratar en la presente sesión.



Participan en esta sesión:

La consejera **Zoad Jeanine García González**, consejera electoral, presidenta de la comisión; **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral, integrante de esta comisión; **Moisés Pérez Vega**, consejero electoral, integrante.

Además, nos acompaña **Luis Alberto Muñoz Rodríguez**, representante suplente del Partido Acción Nacional; **Alejandra Paola Arciniega Oropeza**, representante del Partido Revolucionario Institucional; y **Ana Teresa Rodríguez Yerena**, representante del partido político Hagamos.

Además, doy cuenta que participa en esta sesión, en su carácter de invitado, el director de Participación Ciudadana, **Carlos Manuel Chávez Verdín**.

Hay quorum, consejera presidenta.

Así mismo, como usted lo mencionó, me permito invitar a las y los asistentes a esta sesión para que se presenten, como lo hemos realizado, en cada una de sus intervenciones.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario.

Nada más, le consulto, porque es probable que yo me haya distraído, ¿si dio cuenta del representante del Partido Acción Nacional, del representante suplente?

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Sí. El licenciado Luis Alberto Muñoz Rodríguez.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Si, seguro omití marcar que ya lo había señalado.



Bien, dicho lo anterior, agradezco la certificación del quorum, efectuada por el secretario técnico y, por lo tanto, declaro formalmente instalado este órgano colegiado.

Para lo cual, le pido al secretario técnico que dé cuenta con el primer punto del orden del día.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Claro que sí.

Para efectos de continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario poner a consideración de la comisión el proyecto de orden del día propuesto, para su eventual aprobación, así como la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario técnico.

Consejera, consejero, representaciones, está a su consideración el proyecto de orden del día propuestos para la presente sesión, así como la solicitud de la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, que fue efectuada por la Secretaría Técnica.

No habiendo intervenciones, le solicito al secretario técnico que, en votación económica, consulte a la consejera y al consejero, integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar ambas propuestas.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Claro que sí.

En votación económica, pregunto a las consejeras y consejero integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el orden del día, en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.



	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Claudia Alejandra Vargas bautista	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Total	3		

Aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias secretario técnico, en tal virtud, le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: El primer punto del orden del día es el relativo al análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el Programa Anual de Trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada comisión.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario técnico.

Como ya se refirió, este proyecto de acuerdo fue previamente circulado, junto con la convocatoria, por lo tanto, fue dispensada su lectura, no obstante, me voy a permitir proyectar el cuadro que contiene las actividades para, de manera muy concreta, reseñar qué es lo que contiene.

Les comento que, en primer término, tenemos en sí la aprobación de este Programa de Trabajo.

Bueno, les decía que, en primer lugar, tenemos la proyección del plan de trabajo y su aprobación, de hecho, en esta misma semana tuvimos a bien reunirnos para presentar el plan de trabajo y enriquecerlo y fortalecerlo con las opiniones de quienes integran esta comisión,



y resultado de eso, es este proyecto de acuerdo que se presenta y que contiene las siguientes actividades:

Pretendemos sesionar la tercera semana de cada mes, es decir, pretendemos sesionar de manera ordinaria mensualmente y esta se celebrará durante la tercera semana de cada mes, para lo cual recibirán de manera puntual y conforme a nuestra normatividad la convocatoria correspondiente.

Igualmente, en cada una de las sesiones ordinarias, entre este mes de noviembre y abril del 2024, se estará presentando, periódicamente, un informe sobre la conformación de la Lista Nominal del electorado de personas residentes en el extranjero, y este, con base estrictamente en el que recibimos de parte del Instituto Nacional Electoral.

Y, también tenemos previsto, la oferta de un curso virtual, autogestivo y asincrónico, sobre derechos políticos, empoderamiento político y derecho procesal electoral, dirigido a las personas jaliscienses que residen en el extranjero, y este, va a estar habilitado para su inscripción y para cursarlo, de manera permanente, como parte de los trabajos del Centro de Investigación y Estudios "Irene Robledo" y está proyectado entre noviembre y octubre, para que cualquier persona pueda inscribirse en el momento que así lo desee y cursarlo y acreditar diversas actividades que se estarán diseñando en el propio curso y evaluaciones para efecto de que nos puedan acreditar que, efectivamente, lo cumplieron, lo tomaron, y poderles expedir una constancia de este curso.

Otra de las actividades de gran relevancia para esta comisión, es la aprobación y el seguimiento a la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de Jaliscienses en el Extranjero para este proceso electoral concurrente 2023-2024, y que, en esta misma sesión, como ya es de su conocimiento, presentamos a consideración de esta comisión, la estrategia para efectos de que autorice poner a la vista del Consejo General, para su aprobación, la propuesta que estamos impulsando.

Y, bueno, una vez que se apruebe, se estarán presentando informes periódicos sobre los avances en la implementación de dicha estrategia.



Y, además, también tenemos previsto acciones de difusión del voto pasivo, es decir, la estrategia, si bien está enfocada a la promoción del voto de quienes residen fuera de nuestro país y estado, también integramos ya, a diferencia del documento que se convocó la semana pasada; tenemos también acciones para difundir la posibilidad de ser candidata o candidato a una diputación de representación proporcional, desde alguien que resida en el extranjero, pero, además de eso, vamos a fortalecer con acciones de difusión de este voto pasivo.

Si bien ya se firmó un convenio de colaboración con una asociación de personas que residen en el extranjero, específicamente con jaliscienses, tenemos previsto fomentar la firma de estos convenios con otras instituciones, asociaciones o colectivos que nos ayuden a promover, difundir, toda la agenda de derechos políticos de jaliscienses en el extranjero, y pues este también está proyectado entre el presente mes y octubre del siguiente año.

Igualmente, tenemos previsto la generación de espacios de reflexión y discusión sobre los derechos políticos de la comunidad residente en el extranjero, y como parte de los trabajos de esta comisión, bueno, se da seguimiento en la organización de dichos espacios, dígame: foros, conversatorios, lugares para exponer propuestas y, bueno, una serie de, y paneles, etcétera.

Y, finalmente, todo lo relativo al seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las actividades previstas en el calendario para la implementación del voto de jaliscienses en el extranjero que, como lo saben, es una actividad que el Instituto Nacional Electoral es rectora de estas actividades, y que nosotros acompañamos y atendemos las actividades que en lo concernientes nos toca, diseño y producción de los materiales, la remisión oportuna, participación en los simulacros del Sistema de Registro, la promoción de la inscripción en el Sistema de Registro para votar desde el extranjero, entre muchas otras actividades.

Y, bueno, para concluir, la presentación de un informe final de actividades que ese está previsto para octubre de 2024.

Muchas gracias, Carlos.



Hasta aquí lo destacable de esta agenda, está a su consideración.

No advierto intervenciones, por lo tanto, le solicito al secretario técnico que, en votación nominal, consulte respecto de la aprobación del proyecto de acuerdo que nos ocupa.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Claro que sí.

En votación nominal, pregunto a las consejeras y al consejero integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo, en los términos propuestos. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario técnico, por favor, continúe con el orden del día.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con gusto.



El segundo punto del orden del día es relativo al informe de avance en la conformación de la Lista Nominal del electorado en el extranjero en los procesos electorales federal y locales 2023-2024.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario técnico.

Está a su consideración este informe, mismo que también fue dispensado.

Bien, no advierto ninguna consideración, por lo tanto, únicamente voy a destacar algunos de los datos que están incluidos en este documento y respecto, solamente de nuestro estado, de Jalisco, y creo que sí es importante mencionar que respecto del informe que rendimos la vez pasada, que tenía un corte a septiembre, hay un incremento significativo en las solicitudes de inscripción de personas que desean votar y que son jaliscienses.

Tenemos, con corte a octubre, para finales de octubre, de 3,233 personas, lo cual, pues sí me parece que es significativo, casi se duplicó, bueno, se incrementó de manera significativa.

Y, destacar también que, de esas personas, 2,389 tienen su residencia en Estados Unidos de América y que le sigue con 255 las personas que residen en Canadá y después de este, España con 117, digamos que son los tres países donde más personas residentes en el extranjero han solicitado su inscripción.

Hasta aquí dejaría, si no hay más intervenciones. Le pido al secretario técnico que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con gusto.

El siguiente punto a la orden del día es relativo al análisis y, en su caso, autorización para poner en consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el proyecto de acuerdo que aprueba la Estrategia de



Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. 

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario.

En esa virtud, le pido que, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con gusto.

Los puntos de acuerdo del presente proyecto son:

Primero. Se aprueba la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en términos del considerando VI y del Anexo que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto.

Cuarto. Publíquese el acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" así como en la página oficial de internet de este organismo electoral, en datos abiertos.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Excelente, secretario, muchas gracias, por dar cuenta de estos puntos.

Me parece importante precisar que estos puntos que están contenidos en el proyecto de acuerdo, será para que sean aprobados por el Consejo General, es decir, en estricto sentido



someter a votación de esta comisión, este documento, es para poner, en sus términos, a consideración del Consejo General.

Y, dicho lo anterior, que creo que es importante para evitar ciertas confusiones, le solicitaría al secretario técnico, que nos presente lo más relevante de la estrategia que se estaría proponiendo al Consejo General.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Como lo pueden observar en sus pantallas y como fue circulado en el anexo al proyecto de la estrategia, dicho documento pretende proponer los proyectos y programas para la promoción, vinculación y difusión del voto de los jaliscienses en el extranjero.

Este documento tiene diferentes apartados, entre los cuales se destacan los antecedentes y marco jurídico, donde se da cuenta de las atribuciones de esta comisión, para darle seguimiento a esta actividad y, en cuanto a la estrategia de promoción, difusión y vinculación, se presentan los diferentes proyectos, los temas prioritarios a difundir y promover, en este periodo de noviembre a junio.

También se precisa los lugares para focalizar las acciones de la estrategia, como dio cuenta usted, en el punto del orden de día pasado, podemos observar que la mayoría de las y los jaliscienses que se han registrado en la Lista Nominal, radican en Estados Unidos, particularmente focalizados en cinco estados: California, Texas, Illinois, Nueva York, Georgia.

Además, se focalizarán estas acciones en los municipios en el estado de Jalisco, que tienen migración fluctuante, alta intensidad migratoria e ingreso de remesas, en los distritos ajenos a la zona metropolitana, entre estos destacan: Tepatitlán, Arandas, Ocotlán, Jocotepec, Autlán de Navarro, Puerto Vallarta, Cuautla, Huejuquilla el Alto, Atenguillo, Pihuamo, Ojuelos de Jalisco, Tizapán el Alto y Jesús María.



Los temas prioritarios de esta estrategia serán la credencialización, el registro para votar, el llamado al voto, y la candidatura migrante o el voto pasivo, como ya también usted ha mencionado.

Este documento propone doce acciones para ejecutar durante la promoción y vinculación, que doy cuenta de ellas de manera rápida, y aprovecho también para mencionar, consejera presidenta, si me lo permite, que se unió hace unos minutos a esta sesión, en su carácter de invitada, la directora de Comunicación Social, Patricia Gutiérrez, quien forma parte de estas actividades y proyectos.

Las actividades a destacar serán el micrositio y canal de *Facebook* exclusivos para difundir información sobre el voto en el extranjero; el pasaporte democrático que es un material de difusión y promoción impreso; perifoneo y brigadas en municipios expulsores y fiestas patronales de estos municipios; visitas al extranjero para realizar actividades de promoción y vinculación; la firma de convenios de colaboración que es parte sustancial en la agenda de esta comisión; foros informativos entre candidaturas migrantes que se registrarán en el proceso electoral, para que la comunidad de las y los jaliscienses en el extranjero puedan emitir un voto informado y conozcan a estos perfiles que serán postulados por los partidos políticos.

Tendremos, también reuniones informativas virtuales con representaciones de clubes y federaciones de migrantes, se generará un canal de *WhatsApp* de comunicación directa con líderes migrantes; tendremos acciones de vinculación con juventudes "*dreamers*" en Estados Unidos de América, como parte de la agenda de las visitas al extranjero, se pretende allegarnos a este sector de las juventudes radicadas en el extranjero; se formará la red de participación con consejeros distritales aquí en Jalisco, para la difusión de estos proyectos para que ellos también nos ayuden con la difusión de los proyectos del voto en el extranjero en sus distritos; habrá acciones de difusión institucional y actividades conjuntas con el INE.

Entre las acciones de difusión institucional, se pueden destacar: la colocación de espectaculares, de entrevistas en medios de comunicación en Estados Unidos, espectaculares en aeropuerto, pauta publicitaria en *Meta* y *Google*, posicionamiento SEO que es la



optimización para motores búsqueda, para aparecer en los primeros lugares de Google; publicidad en partidos de futbol de equipos mexicanos en Estados Unidos; una estrategia de difusión con *influencers* en territorio estadounidense; publicidad en bancas de paradas de camiones en Estados Unidos, y también, ya lo mencionaba, entrevistas en medios de comunicación.

También, el Tablero Electoral que estará activado para este proceso electoral, también ahí habrá un apartado específico, con información sobre las candidaturas migrantes, las propuestas que hacen las candidaturas y partidos, dirigidas y segmentadas para esta comunidad.

Entre las actividades conjuntas con el INE, son cinco, que es: participar de manera conjunta en la difusión de materiales impresos, acciones de vinculación, capacitación virtual o presencial, actividades en territorio nacional y acciones en plataformas digitales.

La presente estrategia será evaluada a la luz de una matriz de indicadores de resultados que será propuesta por la comisión al Consejo General, a partir del diseño que se realice por parte de esta Dirección Ejecutiva.

Es cuanto, en este resumen, ya ustedes tienen en su correo electrónico la estrategia completa y, sería cuanto, consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario técnico por la concreción, son muchas las actividades y muchos los temas que están previstos en esta estrategia.

Y, siendo así, pongo su consideración esta propuesta de estrategia.

Tiene el uso de la voz el consejero Moisés Pérez Vega, hasta por diez minutos, en primera ronda.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Buenas tardes. Gracias, presidenta.



Mi nombre es Moisés Pérez Vega, consejero electoral del IEPC e integrante de esta Comisión del Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero.

Ya destacó el director Carlos Aguirre, los aspectos principales de la estrategia, creo que fue muy claro.

Decir que, una vez aprobada esta propuesta, esta estrategia se someterá a la consideración del Consejo General y, una vez que esto suceda, se le dará toda la difusión y amplitud de vida para que se conozca por todos los jaliscienses que vivimos aquí y en otros países.

Me parece que es una estrategia que abreva de las experiencias pasadas de 2018 y 2021, creo que se abordan temas o fortalecen temas que vimos como áreas de oportunidad en estas oportunidades previas: la parte digital, la parte de difusión en territorio extranjero, sobre todo en Estados Unidos, en espacios mediáticos, en publicidad.

Creo, que la finalidad que tenemos todos es que la información llegue al mayor número de jaliscienses que viven en otros países, de manera oportuna, de manera clara, para que les permita registrarse, inicialmente y, después, poder votar.

Entonces, me parece que la estrategia está muy bien articulada y, bueno, diferentes aspectos de vinculación, de difusión, en tierra, digital y, ahora esperemos que esta información llegue y ante dudas y algunas observaciones que pueda haber, siempre estaremos atentos nosotros, como el organismo electoral local y, por supuesto, también el INE para ese fin.

Y, mencionar, solamente algunas cuestiones con el objetivo de que esta sesión sea un espacio para difundir temas y fechas claves, ya lo estamos haciendo en nuestras redes sociales, pero para que los que no lo sepan, para poder votar desde el extranjero se tiene que registrar, hay un periodo de registro, lo digo, porque muchas veces no lo saben nuestros connacionales que viven en otros países, hay un periodo de registro que comenzó el 1° de septiembre y finaliza el próximo 22 de enero del próximo año 2024, o sea, todavía queda lo que resta de noviembre, diciembre y veintidós días de enero; de manera que, para ello, se requiere



también la credencial de elector, y también para eso hay fechas, se tiene que del 1° de septiembre hasta el 20 de febrero, perdón, corrijo, del 1° de septiembre al 20 de febrero del 24, es el periodo para registrarse en la Lista Nominal, repito, del 1° de septiembre al 20 de febrero del próximo año; y hasta el 22 de enero es para solicitar la credencial de elector, corrijo.

Entonces, creo que hay tiempo para que nuestros connacionales se puedan inscribir debidamente, sacar su credencial y estar habilitados para poder votar.

Y, ya lo que también, lo que es parte de la estrategia, una vez que se registren y se habiliten para poder votar, está también la finalidad de informarse: quiénes son los candidatos, quiénes van a competir para los cargos de la gubernatura en las listas de los partidos políticos o coaliciones que finalmente se registren y lo que ya mencionó la presidenta de esta comisión, la consejera Zoad, una innovación que es importante también y lo vamos a tratar de difundir por diferentes medios; es que, los partidos deben postular en los primeros diez lugares, al menos, una fórmula de personas que residan fuera del país.

De manera que van a poder votar ahora los jaliscienses por personas que comparten esta cualidad de vivir desde el extranjero y van a poder votar por ellos.

De manera que hay innovaciones, hay otras formas también, ya está la modalidad de voto presencial en varios consulados y embajadas de varios puntos del país, sobre todo Estados Unidos, Canadá, España y Francia, para que hagan uso, ejerzan su derecho al voto.

Estamos seguros de que esta estrategia va a ser exitosa y tenemos que seguir trabajando de la mano del INE, diferentes alianzas con clubs de asociaciones de migrantes y, bueno, esperemos que sea la mayor participación de nuestros connacionales que viven fuera del país y, bueno, esta comisión estará atenta para apoyar, difundir, lo que esté a su alcance para que esta estrategia sea lo más exitosa posible.

Es cuanto, presidenta.



Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias consejero, muy puntual. 

Qué bueno que da cuenta de las fechas límite para que todas aquellas personas que estén en posibilidad de votar desde el extranjero, las tengan presentes y no dejen pasar la oportunidad, por supuesto, de inscribirse y con ello de poder votar y ejercer este derecho tan importante desde el extranjero, y con esa salvedad de que, por primera ocasión, podrán hacerlo de manera presencial en consulados establecidos fuera de nuestro país.

¿Alguien más desea intervenir? 

No siendo así, le solicito al secretario técnico que en votación nominal consulte respecto de la autorización para poner a consideración del Consejo General, el proyecto de acuerdo que nos ocupa con su respectiva estrategia.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: En votación nominal, consulto a las consejeras y el consejero integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo, en los términos propuestos. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Consejera presidenta de esta comisión, Zoad Jeanine García González.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Aprobado por unanimidad, consejera presidenta.



Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario técnico, dé cuenta, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con gusto.

Antes de continuar, doy cuenta también, que se incorporó a esta sesión, **Óscar Amézquita González**, representante del partido político Movimiento Ciudadano.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Bienvenido, representante. Adelante, secretario.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: El cuarto punto del orden del día es relativo a los asuntos generales.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Bien, muchas gracias, secretario técnico.

Está a su consideración este punto de asuntos generales, por si quieren agendar o enlistar algún tema que no requiera examen previo de documentos.

No advierto que nadie quiera intervenir.

En tal sentido, continúe, secretario, con el siguiente punto del orden del día.

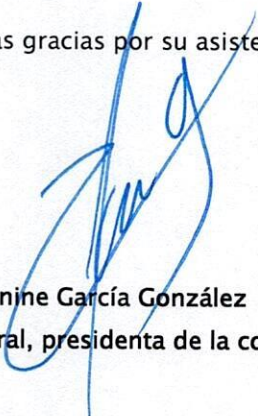
Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Se han terminado los puntos del orden de día, consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario.

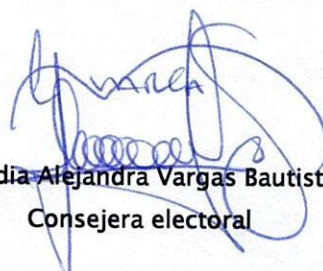


En tal virtud, siendo las dieciséis horas con dos minutos del día de la fecha, damos por concluidos los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero.

Que pasen una excelente tarde y muchas gracias por su asistencia y participación.



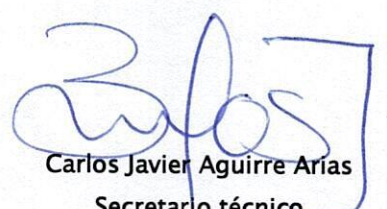
Zoad Jeanine García González
Consejera electoral, presidenta de la comisión



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral



Moisés Pérez Vega
Consejero electoral



Carlos Javier Aguirre Arias
Secretario técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión ordinaria** de la **Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **10 de noviembre de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente:
<https://www.youtube.com/watch?v=hR4AuqduopQ&list=PL4AU7lQpikFv51lB16jGqi0BjtAfyl-0&index=94> -----

